



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2011

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Susana Medrano, Coordinadora de la Comisión Central de Autoevaluación, solicitando que se designe a algunos docentes como miembros de la comisión en cada una de las sedes y,

CONSIDERANDO:

Que cada Sede debe suministrar insumos para que sean registrados en tiempo y forma;

Que existe premura para que se realicen las designaciones en función de que la Comisión Central tiene un cronograma que debe respetar, dado que se ha previsto que para agosto se apruebe el informe en la dimensión Docencia, en octubre el de Gestión, y en diciembre el Informe de Autoevaluación completo;

Que la Coordinadora ha consultado a las Sedes por docentes que acepten integrar la comisión de Facultad y en la nota del visto lo consigna;

Que ha ingresado una nota de la Sede Trelew en la que los docentes de esa sede aceptan ser designados para tal trabajo académico;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º)) Designar como miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad a los siguientes docentes:

- **Gustavo Orona** (Sede Ushuaia)
- **María Silvia Boutelier** (Sede Ushuaia)
- **Lorena Wajdzik** (Sede Trelew)
- **Mirta León** (Sede Trelew)
- **María de Fátima Linares** (Sede Comodoro Rivadavia)
- **Carlos David Juliaso** (Sede Comodoro Rivadavia)

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 131/2011

srb
mmg